



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:
"Zulma Díaz – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su
conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta
Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias a familiares y amigos ante la
desaparición física de la Sra. Zulma Díaz, madre del Sr. Edil José Fontangordo,
así como la realización de un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a familiares de la Sra.
Zulma Diaz y al Sr. Edil José Fontangordo.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 6865/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta